
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “Formando íntegramente para brindar una educación pertinente y de calidad” DANE 12530700277 – NIT: 900.520.731-1 Aprobación Oficial Decreto 286 de 22 de diciembre de 2011 Girardot - Cundinamarca	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL	CODIGO: FOR-MC-02	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	ESTUDIO DEL SECTOR			

ESTUDIO DEL SECTOR PRINCIPIO DE PLANEACIÓN

La Institución Educativa, realiza el siguiente análisis del sector teniendo en cuenta la intención del proceso contractual que se desea realizar.

ASPECTOS GENERALES

SOBRE LA DIMENSIÓN CONSTITUCIONAL EN QUE SE BASA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

El artículo 2 de la Constitución Política, establece como fines esenciales del Estado: “(...) Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.” (Subrayado fuera de texto)

El artículo 44 *Ibídem*, indica: “Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión.”

(...)



“... el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento ...”

“Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.” (Subrayado fuera de texto)

El artículo 67 *Ibídem*, establece: “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.”

(...)

“Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.” (Subrayado y negrilla fuera de texto)

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “Formando íntegramente para brindar una educación pertinente y de calidad” DANE 12530700277 – NIT: 900.520.731-1 Aprobación Oficial Decreto 286 de 22 de diciembre de 2011 Girardot - Cundinamarca	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL	CODIGO: FOR-MC-02	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	ESTUDIO DEL SECTOR			

LIMPIEZA EN COLEGIOS

La limpieza en colegios y centros educativos es parte fundamental para la prevención de virus y enfermedades que afectan la salud de los niños, jóvenes y adultos que se encuentran en un entorno escolar. La limpieza de estas instituciones es muy similar a las de otras instalaciones, sin embargo; se debe tener en cuenta que la gran mayoría de personas que ocupan los colegios son niños y adolescentes, los cuales son más propensos a padecer infecciones y contagios por sus defensas poco desarrolladas. Como consecuencia, las medidas y normas de precaución y limpieza son más exigentes y críticas para estas instalaciones.

Normas generales para la limpieza en colegios

Para la limpieza en colegios no hay unos protocolos definidos. No obstante; cabe resaltar que la higiene es un indicador de seguridad y salud; estos factores sirven para mantener el orden y el bienestar de los estudiantes, docentes y demás trabajadores de la institución educativa.

Por tal motivo, es importante tener presente estas normas básicas para la correcta limpieza en colegios:

Limpieza y desinfección

Para la limpieza en colegios y distintos centros educativos se recomienda utilizar escobas, traperos, cepillos, entre otros. Paralelamente, en cuanto a las sustancias químicas a usar, se aconseja emplear detergentes y desinfectantes que posean bajos niveles de toxicidad, y si es necesario, disponer de productos enzimáticos, con el fin de eliminar malos olores.



Fuente: <https://cutt.ly/QLCb1Uz>

CIRCUNSTANCIAS QUE CONLLEVAN A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA A LA ADQUISICIÓN POR COMPRA DE PRODUCTOS DE ASEO:

- **Bienestar:** Todas las personas que se encuentran en la IE (estudiantes, docentes, directivos docentes, administrativos y demás comunidad educativa), deben gozar de espacios limpios y seguros, característica que brinda teniendo productos de aseo adecuados para ello.
- **Productividad y desempeño:** Con productos de aseo adecuados, ello permite que la limpieza en la IE aumente la productividad y aumente el desempeño de las actividades que se realizan dentro de las instalaciones, ya que ambientes de trabajos limpios y aseados generan seguridad y comodidad, factores importantes al momento de llevar a cabo las labores cotidianas en la IE.

Regulatorio:

Decreto 1545 de 1998 Nivel Nacional "Por el cual se reglamentan parcialmente los Regímenes Sanitarios, del Control de Calidad y de Vigilancia de los Productos de aseo, higiene y limpieza de uso doméstico y se dictan otras disposiciones".

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “Formando íntegramente para brindar una educación pertinente y de calidad” DANE 12530700277 – NIT: 900.520.731-1 Aprobación Oficial Decreto 286 de 22 de diciembre de 2011 Girardot - Cundinamarca	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL	CODIGO: FOR-MC-02	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	ESTUDIO DEL SECTOR			

Circular Externa DG-0100-284 de octubre de 2002 - INVIMA. REF: Parámetros que se deben tener en cuenta al momento de determinar si un producto es de aseo, higiene y limpieza de uso doméstico o de aseo, higiene y limpieza de uso industrial.

NORMA TÉCNICA COLOMBIANA - NTC 5131 del 30-11-2011. ETIQUETAS AMBIENTALES TIPO I. SELLO AMBIENTAL COLOMBIANO. CRITERIOS PARA PRODUCTOS LIMPIADORES INSTITUCIONALES, INDUSTRIALES Y PARA USO DOMÉSTICO.

Código de la UNSPSC:

Los códigos de los productos requeridos que se definen en el Clasificador de Bienes y Servicios son:

Descripción	Código
Escobas	47131604
Traperos para polvo	47131617
Limpiadores de pisos	47131801
Blanqueadores	47131807
Bolsas de basura	47121701
Contenedores de desperdicios o revestimientos rígidos	47121702
Guantes resistentes a los químicos	46181541

Técnico:

La adquisición por compra de los productos de aseo, técnicamente se fomenta en lo siguiente:

Objetivo General:



Propender por el cuidado de la salud de los miembros de la comunidad educativa.

Objetivo Específico:

- Fomentar e incentivar el proyecto transversal de medio ambiente
- Garantizar productos de aseo que permitan llevar a cabo la labor de limpieza de manera adecuada.

Ficha Técnica:

El presente cuadro establece las descripciones de cada producto, como también la unidad de medida y cantidades respectivamente:



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “Formando íntegramente para brindar una educación pertinente y de calidad” DANE 12530700277 – NIT: 900.520.731-1 Aprobación Oficial Decreto 286 de 22 de diciembre de 2011 Girardot - Cundinamarca	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL			
	ESTUDIO DEL SECTOR			

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	BLANQUEADOR DESINFECTANTE EN GALÓN x 4000 ML	50	UNIDAD
2	AMBIENTADOR AROMAS SURTIDOS EN GALÓN x 3785 ML	100	UNIDAD
4	Esponja Abrasiva * 3 unidades	100	PAQUETE
5	ALCOHOL ANTISEPTICO GALON 3785 ML	2	UNIDAD
6	Lavalozas Líquido 500 ml	10	UNIDAD
7	DESENGRASANTE EN GALÓN X 500 ML	50	UNIDAD
8	DETERGENTE EN POLVO BOLSA X 1000 GRAMOS	100	UNIDAD
9	ESCOBA DE MILLO Y/O MUNICIPIO	15	UNIDAD
10	ESCOBA PLÁSTICA COMPLETA CERDA SUAVE CON CABO	100	UNIDAD
11	TRAPERO 1000 GR APROX. CON CABO	100	UNIDAD
12	GUANTES DE CUACHO SEMI INDUSTRIAL	80	PARES
14	PAPEL HIGIÉNICO TRIPLE HOJA * 12	100	UNIDAD
15	TOALLAS HIGIÉNICAS * 8 UNID.	100	PAQUETE
17	CEPILLO PLÁSTICO PARA PISO CON CABO	20	UNIDAD
18	BAYETILLA ROJA 35X60CM POR 1/4	100	UNIDAD
19	CHUPA SANITARIA PLÁSTICA CON MANGO	12	UNIDAD
20	BOLSAS DE BASURA PEQUEÑA	100	UNIDAD
21	BOLSAS DE BASURA 100 x 120 cm	100	UNIDAD
23	RECOGEDOR CON CABO PLÁSTICO	100	UNIDAD
24	PAPELERA PARA BAÑO 5 LITROS	20	UNIDAD
25	VAR SOL * 500 ML	60	UNIDAD
26	AMBIENTADOR PARA BAÑO * 400 ML	6	UNIDAD
28	CEPILLO SANITARIO CON BASE	20	UNIDAD
29	RASTRILLO PLÁSTICO SIN CABO	15	UNIDAD
30	BALDE PLÁSTICO 12 LITROS	15	UNIDAD

Nota: Cada producto debe estar debidamente empacado al momento de la entrega de acuerdo con la descripción.

Lugar de Entrega:

Institución Educativa Nuevo Horizonte, sede principal, ubicada en la Carrera 1D No. 10-58 B/ Alto de las Rosas. Girardot – Cundinamarca.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “Formando íntegramente para brindar una educación pertinente y de calidad” DANE 12530700277 – NIT: 900.520.731-1 Aprobación Oficial Decreto 286 de 22 de diciembre de 2011 Girardot - Cundinamarca	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL	CODIGO: FOR-MC-02	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	ESTUDIO DEL SECTOR			

Población Beneficiaria:

Comunidad Educativa en general



Cronograma: La ejecución del contrato se hará dentro de los DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO siguientes a la firma del acta de inicio, así:

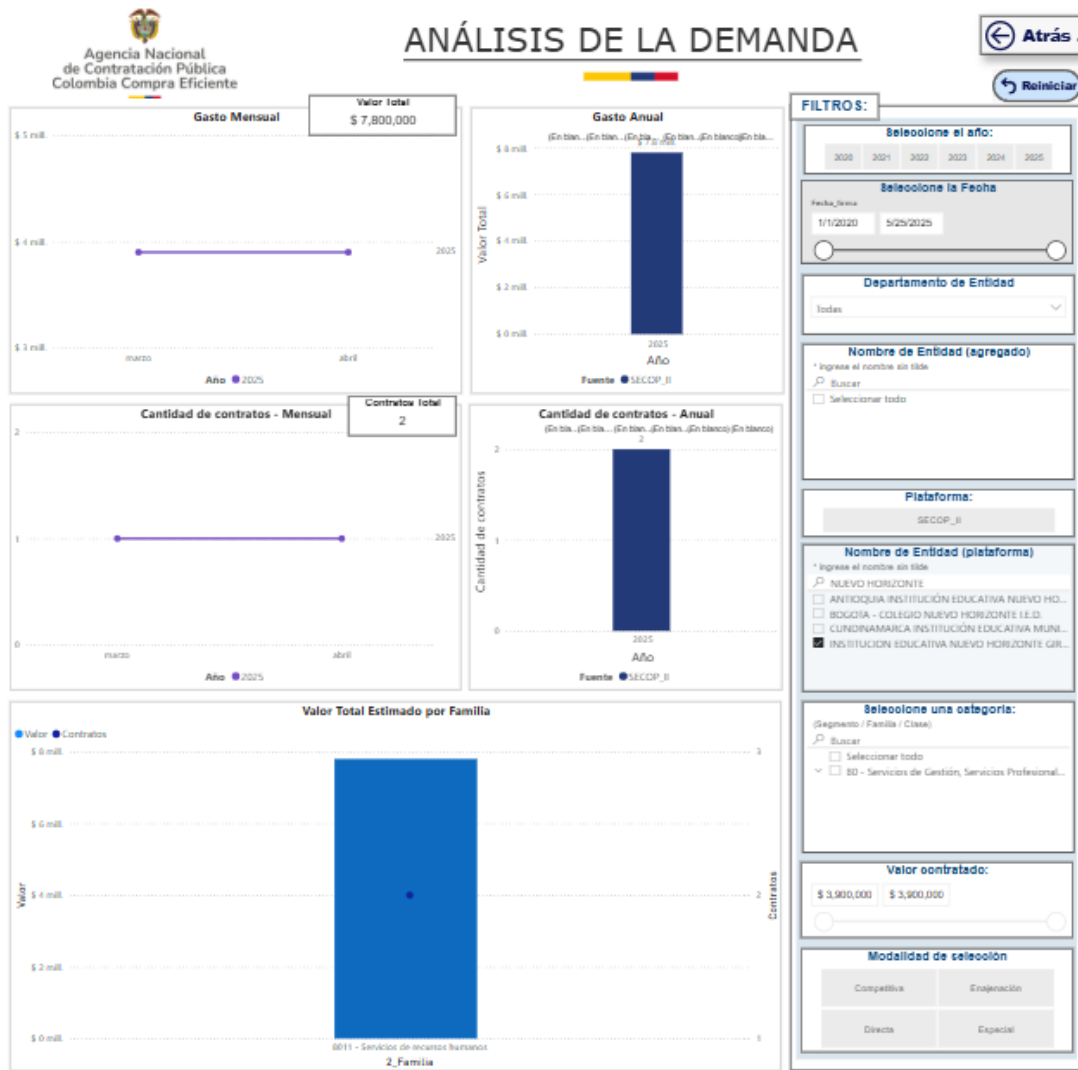
Actividad	Plazo (Días)									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Entrega por parte del Contratista	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Que atendiendo a la fuente de información suministrada por CCE a través del Modelo de Abastecimiento Estratégico, la Institución realiza el estudio de la demanda bajo los siguientes criterios: (i) Vigencia 2020 hasta 2025, (ii) Institución Educativa Nuevo horizonte, (iii) SECOP, (iv) Segmento 46, 47 con el cual se cobija en gran parte los productos objeto del presente proceso; resultando de ello lo siguiente:



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “Formando íntegramente para brindar una educación pertinente y de calidad” DANE 12530700277 – NIT: 900.520.731-1 Aprobación Oficial Decreto 286 de 22 de diciembre de 2011 Girardot - Cundinamarca	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		 Alcaldía de Girardot
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL			
	ESTUDIO DEL SECTOR			



FILTROS:

Seleccione el año: 2020 2021 2022 2023 2024 2025

Seleccione la Fecha: Fecha Inicio: 1/1/2020 Fecha Fin: 5/25/2025

Departamento de Entidad: Todas

Nombre de Entidad (agregado): Ingrese el nombre sin tildes. Buscar. Seleccionar todo

Plataforma: SECOP_II



Nombre de Entidad (plataforma): Ingrese el nombre sin tildes. NUEVO HORIZONTE ANTIOQUIA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HO... BOGOTÁ - COLEGIO NUEVO HORIZONTE I.E.D. CUNDINAMARCA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNI... INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE GIR...

Seleccione una categoría: (Segmento / Familia / Clase). Ingrese el nombre sin tildes. Buscar. Seleccionar todo 80 - Servicios de Gestión, Servicios Profesional...

Valor contratado: \$ 3,900,000 \$ 3,900,000

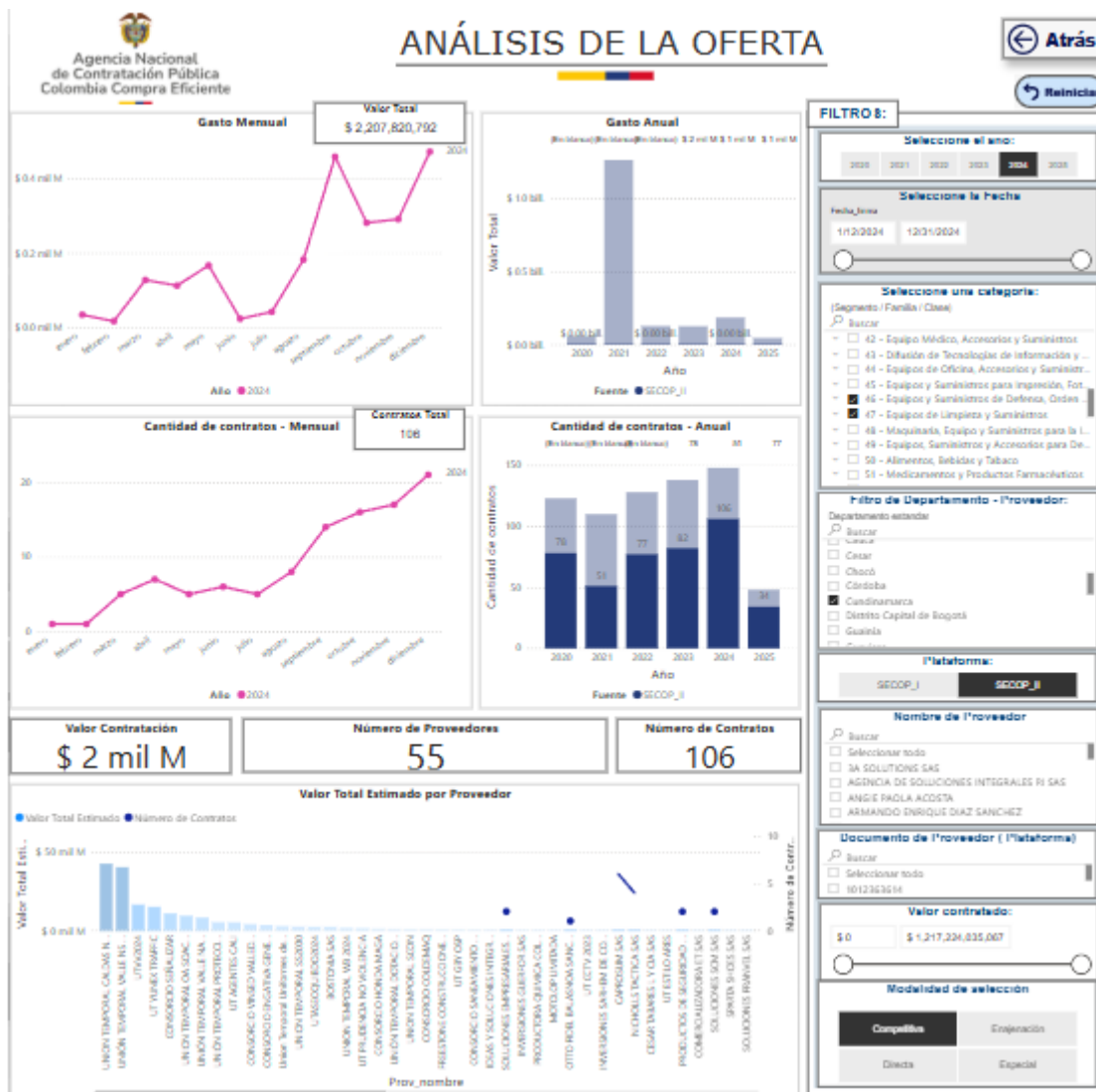
Modalidad de selección: Competitiva Enajenación Directa Especial



Observación: Sobre el segmento 46 y 47 la institución educativa no registra información en el MAE en los últimos 6 años. Lo que lleva a la institución a realizar este primer proceso frente a los segmentos de estudio anteriormente nombrados en la plataforma SECOP II. Este resultado no afecta la realización del presente proceso debido a la necesidad que representa para la entidad.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “Formando íntegramente para brindar una educación pertinente y de calidad” DANE 12530700277 – NIT: 900.520.731-1 Aprobación Oficial Decreto 286 de 22 de diciembre de 2011 Girardot - Cundinamarca	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		 Alcaldía de Girardot
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL			
	ESTUDIO DEL SECTOR			

ESTUDIO DE LA OFERTA

Que atendiendo a la fuente de información suministrada por CCE a través del Modelo de Abastecimiento Estratégico, la Institución realiza el estudio de la oferta bajo los siguientes criterios: (i) Vigencia 2024, (ii) Segmento 46 y 47 con el cual se cobija en gran parte los productos objeto del presente proceso, (iii) Departamento Cundinamarca (iv) SECOP II, (v) modalidad de selección mínima cuantía; resultando de ello lo siguiente:



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “Formando íntegramente para brindar una educación pertinente y de calidad” DANE 12530700277 – NIT: 900.520.731-1 Aprobación Oficial Decreto 286 de 22 de diciembre de 2011 Girardot - Cundinamarca	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		 Alcaldía de Girardot
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL	CODIGO: FOR-MC-02	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	ESTUDIO DEL SECTOR			



Observación: Sobre el segmento 46 y 47, vigencia 2024, en el departamento de Cundinamarca, se registra información en el MAE de (106) contratos, esto nos muestra una buena cantidad de negociaciones, así la importancia de este segmento para el buen funcionamiento de las diferentes entidades públicas.

RIESGOS PREVISIBLES

La tipificación, estimación y distribución de los riesgos previsibles del FUTURO CONTRATO objeto del presente proceso de selección, se sujetarán a los criterios definidos en este numeral, sin perjuicio del alcance de las actividades a cargo de cada una de las partes, de acuerdo con las previsiones legales pertinentes, la naturaleza del CONTRATO, considerando preponderantemente que, será responsabilidad del contratista la ejecución del CONTRATO de conformidad con los estudios, parámetros y condiciones técnicas que forman parte del presente proceso.

Para el efecto se TIPIFICAN, ESTIMAN Y ASIGNAN los siguientes RIESGOS PREVISIBLES, a saber:

Número	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	
1	General	Externo	Ejecución	Riesgos Sociales o Políticos	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.	
2	General	Interno	Ejecución	Riesgos Operacionales	Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la insuficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de Información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes.	
3	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Naturaleza	Son los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo, los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros.	
Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo		Categoría	¿A quién se le asigna?
Suspensión temporal	Posible	Moderado	6		Riesgo Alto	Entidad
Suspensión temporal	Improbable	Menor	4		Riesgo Bajo	Entidad
Suspensión temporal	Posible	Moderado	6		Riesgo Alto	Contratista
Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?
	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo			
Revisar procesos	Improbable	Menor	4		Riesgo Bajo	No
Revisar procesos	Raro	Insignificante	2		Riesgo Bajo	No
Revisar procesos	Posible	Insignificante	4		Riesgo Bajo	No
Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión			
			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?		
Entidad	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	Encuestas	Cada 2 días		

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE "Formando íntegramente para brindar una educación pertinente y de calidad" DANE 12530700277 – NIT: 900.520.731-1 Aprobación Oficial Decreto 286 de 22 de diciembre de 2011 Girardot - Cundinamarca	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL	CODIGO: FOR-MC-02	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	ESTUDIO DEL SECTOR			




Entidad	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	Análisis jurídico y financiero	Cada 2 días
Contratista	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	En campo	Cada 2 días

ANÁLISIS DE PROYECCIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Cabe advertir que no fue posible dar cuenta de un número plural de cotizaciones por falta de interés de los proveedores dadas los requerimientos de ley en materia de contratación pública, solo se pudo obtener una (1) cotización, lo que es suficiente para la Institución, por la necesidad apremiante de la adquisición, ya que es esencial para las labores administrativas y académicas.

De acuerdo con la cotización obtenida por la Institución, el Presupuesto Oficial del presente proceso se establece en la suma de **DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS \$17.988.000 M/CTE., INCLUYE IVA.**

Ver Excel (Análisis Presupuestal y Anexo 5 Oferta Económica)

RESPONSABLES				
Firma:  Nombre: PIEDAD DIMAS SANCHEZ Cargo: Rectora - Ordenadora de Gasto				
Funcionario	Nombre	Cargo	Vo. Bo.	Fecha
Revisado por:	Ángel Humberto Arce Conde	Auxiliar Administrativo		Agosto - 2025
Elaborado por:	Carlos Alberto Rivera Escobar	Contratista - Apoyo Jurídico		Agosto - 2025
<i>Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma del responsable.</i>				